



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en las instalaciones que guarda el Despacho de la Gobernadora, ubicadas en Plaza de la Constitución, número 3, Colonia Centro, Tlaxcala, siendo las **diez horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones IV y XIX, 6, 7, 8, 24, 25 fracción I y II, 26, 39, 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, mismo que se encuentra presente, conjuntamente con el Contador Público Sergio Pérez George, Secretario del Comité de transparencia, la Licenciada Gabriela Hernández Montiel, y la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**; bajo el siguiente orden del día que se somete a consideración. -----

Orden del Día: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de Quórum Legal.
3. Modificación del Comité de Transparencia y programación del calendario de sesiones del mismo.
4. Presentación de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia.
5. Asuntos Generales.

Primer Punto. Pase de lista de asistencia. Previa aprobación del orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, pasa lista y hace constar la presencia del Contador Público Sergio Pérez George, Secretario del Comité, Licenciada Gabriela Hernández Montiel, y la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal. -----



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Segundo Punto. Verificación y declaración de Quórum Legal. Encontrándose presentes: el Presidente del Comité, el Licenciado Gelacio Montiel Fuentes, Secretario Particular del Despacho de la Gobernadora y el Contador Público Sergio Pérez George, Secretario del Comité de Transparencia y Director Administrativo del Despacho de la Gobernadora, se declara **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo ésta **Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**, considerándose como plenamente válidos los acuerdos que de ésta se deriven, en consecuencia, se declara abierta. -----

Tercer Punto. Modificación del Comité de Transparencia y programación del calendario de sesiones del mismo. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, hace de conocimiento que toda vez que la Maestra María Aida González Sarmiento ha sido removida del cargo como Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado denominado Despacho de la Gobernadora, motivo por el que es necesario nombrar a la nueva persona que será integrante de este Comité a fin de dar debida atención a los asuntos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Despacho de la Gobernadora, en consecuencia se propone como nueva Vocal del Comité a la Licenciada Gabriela Hernández Montiel, Directora de Atención a Migrantes de este sujeto obligado, por lo que al estar en total acuerdo el Presidente del Comité y el suscrito Secretario del mismo, y al no existir objeción para aceptar el cargo por parte de la Directora de Atención a Migrantes, se nombre en este acto a la Licenciada Gabriela Hernández Montiel como la nueva integrante del Comité de Transparencia quien fungirá como Vocal, quedando integrado el Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, de la siguiente manera:

Presidente: Licenciado Gelacio Montiel Fuentes

Secretario: Contador Público Sergio Pérez George

Vocal: Licenciada Gabriela Hernández Montiel

Ahora bien, por cuanto hace a la calendarización de las sesiones de este Comité se propone realizar una sesión ordinaria cada mes del año, misma que podrá llevarse a cabo a lo largo de la primera o segunda semana de cada mes, dejando a consideración la fecha y el horario, esto en atención a las diferentes actividades que desarrollan los miembros de este Comité, por otro lado, las sesiones extraordinarias se llevarán tantas y cuantas sean necesarias para la discusión y/o consulta a fin de tomar cualquier determinación de trascendencia y cuando así lo solicite cualquier miembro del comité o bien la Titular de la Unidad de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley aplicable; acto continuo, el Presidente pregunta a los miembros del Comité de Transparencia del



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Despacho de la Gobernadora si están a favor del cambio para la realización de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias, a lo que los demás miembros manifiestan su aprobación respecto de los puntos vertidos hasta el momento, siendo unánime las decisiones tomadas. --

Cuarto Punto. Presentación de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia. En uso de la voz el Presidente del Comité el Licenciado Gelacio Montiel Fuentes hace de conocimiento a los demás miembros del Comité de Transparencia que a partir del dieciséis de mayo del dos mil veintidós la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal fue nombrada Titular de la Unidad de Transparencia, por lo cual en este acto pone a la vista de los presente el nombramiento y del cual se agregará copia simple a la presente acta de la segunda sesión extraordinaria para los efectos legales conducentes, ya que será la encargada de llevar a cabo el cumplimiento de las encomiendas que su cargo lo demande así como dar continuidad a los trabajos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a fin de garantizar el ejercicio de los mismos como derechos constitucionales, con la firme convicción de transparentar el ejercicio de la función pública de este Sujeto Obligado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 39, 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. -----

Quinto Punto. Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora el **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, pregunta a los presente si desean comentar algún asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna. Por lo que, no existiendo asunto de carácter general que tratar, se da por concluida esta **Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós** del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, así como de la Titular de la Unidad de Transparencia. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA

LCDO. GELACIO MONTIEL FUENTES
SECRETARIO PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

C.P. SERGIO PÉREZ GEORGE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ

LCDA. GABRIELA HERNÁNDEZ MONTIEL
DIRECTORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES
Y VOCAL DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

LCDA. OLIMPIA SEVILLA CHIMAL

(Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, constante de cuatro fojas útiles.)



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

NOMBRAMIENTO

**OLIMPIA SEVILLA CHIMAL
P R E S E N T E**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 70 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, tengo a bien dar el Nombramiento como **"Titular de la Unidad de Transparencia"** de esta institución cuyo objetivo es cumplir con las obligaciones en materia de acceso a la información pública.

Para el cumplimiento de las funciones que se detallan en el Artículo en cita, hará uso de los recursos humanos, materiales y presupuestarios con los que cuente esta dependencia. Con la certeza de contar con su apreciable colaboración.

**TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL
DESPACHO DE LA GOBERNADORA**

Con la certidumbre de que sabrá corresponder a la confianza y al cumplimiento de las altas responsabilidades inherentes a su cargo, con toda la suma de derechos y obligaciones que ello conlleve, por lo anterior le exhorto a usted para que lo ejerza con alto sentido de responsabilidad, entrega y entusiasmo.

Tlaxcala, Tlaxcala., 16 de Mayo del 2022.


**LORENA CUÉLLAR CISNEROS.
GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

